

ACTA 032/2014

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, de la modificación a la base número sexta de la convocatoria al "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014", así como la designación de los integrantes del Comité Técnico de dicho concurso.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Para dar inicio al cuarto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente procedió a la presentación del único asunto en cartera, siendo el inherente a la modificación a la base número sexta de la convocatoria al "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014", así como la designación de los integrantes del Comité Técnico dicho concurso. Consecutivamente, indicó que en sesión pública de fecha diez de marzo de dos mil catorce, fueron aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros las bases del "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014", mismas que constan en el acta de sesión marcada con el número 017/2014; en dichas bases, de manera específica en la "sexta", se estableció como fecha límite para la recepción de los proyectos a concurso, el día quince de mayo del presente año.

Así también, señaló que la convocatoria lanzada con motivo de dicho concurso ha originado un gran interés entre varios sujetos obligados; sin



embargo, algunos de éstos han solicitado de manera verbal, una extensión en el plazo para la entrega de sus trabajos, pues externaron su necesidad de contar con mayor tiempo para poder integrar sus proyectos y así dar cumplimiento formal con los requisitos estipulados en las bases.

Es por lo anterior, y en razón que hasta la presente fecha únicamente se han recepcionado dos proyectos, con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación y fomentar una mejor competencia, se considera pertinente ampliar el periodo de recepción de los proyectos participantes, fijando como nueva fecha término para la entrega de los mismos, el día veintitrés de mayo de dos mil catorce.

Por último, con relación al Comité Técnico que fungirá como apoyo del Jurado Calificador, y ejercerán la labor de análisis y verificación de las experiencias de los participantes que resulten finalistas, se propuso que éste sea integrado por los siguientes funcionarios del Instituto:

- Licda. Leticia Yaroslava Tejero Cámara, Secretaria Ejecutiva.
- I.S.C. José Manuel Palomo May.
- L.C.C. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Vinculación y Difusión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación, la modificación a la base número sexta de la convocatoria al "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014", así como la designación de los integrantes del Comité Técnico de dicho concurso, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO:

- Se aprueba la modificación a la base número sexta de la convocatoria al "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014" en los términos previamente expuestos.
- Se designa a: Licda. Leticia Yaroslava Tejero Cámara, Secretaria Ejecutiva, I.S.C. José Manuel Palomo May, Director de Tecnologías de la Información y L.C.C. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Vinculación y Difusión, como integrantes del Comité Técnico del "Premio Yucatán a las mejores prácticas de Transparencia y Acceso a la Información 2014".

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con veintiocho minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo General de fecha ocho de mayo de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. -----



C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE



ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO